En sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1.- El Parlamento de Navarra rechaza la anexión de Cisjordania, incluyendo el Valle del Jordán que Israel pretende llevar a cabo el próximo 1 de julio y repulsa los intentos de limpieza étnica en la zona y en Jerusalén Este, que lleva formalmente anexionado desde el 67.

2.- El Parlamento de Navarra defiende y apoya las decisiones mayoritarias que tome el pueblo palestino en defensa de su autodeterminación y soberanía, acompañando su lucha con todas las acciones de solidaridad a su alcance.

3.- El Parlamento de Navarra exige a la UE la prohibición de cualquier comercio armamentístico, incluyendo la compra de drones militares israelíes, que han servido como arma criminal contra la población palestina y que ahora además están siendo usados como aparatos de vigilancia de las fronteras Exteriores de la UE.

4.- El Parlamento de Navarra insta a la UE y a todos sus Estados miembro a reconocer al Estado palestino con capital en Jerusalén y a imponer una prohibición del mercado único de la UE de todos los productos de los asentamientos ilegales de Israel en base al cumplimiento de la obligación de la UE de no reconocer la situación ilegal, como ha señalado el relator especial del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el tema palestino, Michael Lynk, como la única forma de evitar la continua expansión asentamientos.

5.- El Parlamento muestra su rechazo a la compra de drones israelíes por parte de la Unión Europea que han sido utilizados en los territorios palestinos ocupados, así como el uso de drones en el Mediterráneo que pudieren sustituir a las embarcaciones de rescate eludiendo así la obligación de rescate” (10-20/DEC-00039).

Pamplona, 8 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias